



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 109 DIC. 2015

Acta N° 96

Res. N° 2

Exp. N° 2015-25-1-007863

VISTO: La Nota 1706/15 de fecha 19 de noviembre de 2015 de la Dirección de Programa de Gestión Financiera Contable del Programa 04, la cual cuenta con el aval de la Directora General del Consejo de Educación Técnico Profesional Ing. Agr. Ma. Nilsa Pérez.

CONSIDERANDO: I) Que en la misma se manifiesta las necesidad de incrementar el crédito en la fuente de financiamiento 1.7 "Transferencias internas recibidas", Proyecto 103 MIDES "Mas Centro".

II) Que dicha necesidad de crédito responde a la firma de un nuevo convenio con el MIDES de fecha 7 de octubre de 2015.

III) Que por Acta 19 Resolución 29 del 25 de marzo de 2015, se estableció el procedimiento que deben seguir las Unidades Ejecutoras para solicitar crédito en la Financiación 1.7 "Transferencias Internas Recibidas", en atención a lo establecido en el Instructivo N° 2/2015 de la Contaduría General de la Nación.

IV) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la solicitud de obrados.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas- Unidad de Presupuesto Nacional, la habilitación de los créditos que a continuación se detallan, en el Inciso 25, Unidad Ejecutora 004, Programa 004, Proyecto 103, en la financiación 1.7 "Transferencias internas recibidas":

Programa	Proyecto	Grupo	Objeto del Gasto	Monto
04 - Educación Técnico Profesional	103	1	199	84.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Técnico Profesional, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, y a la División Hacienda del Programa 04. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.


Dra. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública